

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EDUCACIÓN

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Educación Pública** (SEP) fue de 343,499,262.3 miles de pesos, cifra superior en 5.3% (17,216,546.0 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados (326,282,716.3 miles de pesos), debido principalmente a una mayor asignación de recursos en gasto corriente en 4.9% (15,980,499.9 miles de pesos) y gasto de inversión en 164.2% (1,236,046.1 miles de pesos).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del presupuesto de 341,510,507.2 miles de pesos, monto mayor en 4.9% (15,980,500.0 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado (325,530,007.2 miles de pesos). Su evolución se explica por los factores siguientes:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** ascendieron a 113,356,446.4 miles de pesos, cifra superior en 0.3% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
 - ❖ Ampliaciones de recursos autorizados en previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos en sueldos y prestaciones del personal docente y administrativo, atendiendo las demandas de la representación sindical en las mesas de negociación salarial SEP-Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), así como las medidas de fin de año del personal docente y administrativo del sector educativo.
- El rubro **Gasto de Operación** presentó un ejercicio presupuestario por un monto de 22,288,077.9 miles de pesos, cifra inferior en 0.1% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un ejercicio presupuestario de 7,543,823.9 miles de pesos, cifra inferior en 12.8% con relación al presupuesto aprobado, cuya variación se explica principalmente por la reducción al presupuesto de la SEP, en cumplimiento a lo dispuesto en el “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado el 23 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación y a las “Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2020” emitidas mediante Oficio No. 307-A.-2095 el 5 de octubre de 2020 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 - ❖ En *Servicios Generales* se registró un ejercicio presupuestario de 14,744,253.9 miles de pesos, cifra superior en 8.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente de lo siguiente:
 - Ampliación de 964,531.4 miles de pesos para cubrir la renta de inmuebles y servicios básicos (energía eléctrica, agua, vigilancia, limpieza, estacionamiento, mensajería, jardinería, fumigación, entre otros) ocupados por los planteles educativos y la Secretaría; entre otros, seguro de bienes patrimoniales y de vehículos; para servicios de tecnologías de la información, tales como

telecomunicaciones, conducción de señales analógicas y digitales, infraestructura de cómputo, patentes, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas de planteles de educación media superior y áreas de la Secretaría.

- Apoyos complementarios para los prestadores de servicios profesionales de los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAEDS), los cuales permiten contar con las asesorías educativas para ofrecer a un mayor número de estudiantes con discapacidad de los servicios educativos del nivel medio superior, estableciendo condiciones de equidad, accesibilidad y expansión de la oferta educativa (Prepa en Línea), servicio educativo innovador y gratuito para cursar bachillerato en todo el país con validez oficial, así como para cubrir el pago de servicios de las plataformas tecnológicas que soportan los programas educativos y ambientes virtuales del Servicio Nacional de Bachillerato en Línea de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) (98,070.3 miles de pesos).
 - Apoyos extraordinarios por 127,200.0 miles de pesos a favor de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) para los servicios de plataforma educativa y contratación de docentes, así como los servicios tecnológicos asociados, para impulsar un modelo educativo incluyente y de calidad, del cual se pretende beneficiar a 20,000 estudiantes más aceptados en el proceso de admisión de la UnADM, a fin de contar con una matrícula de 69,000 estudiantes activos, equivalente al 11.0% de la matrícula en la modalidad no escolarizada a nivel nacional.
 - Asignación de recursos por 192,070.7 miles de pesos para la implementación de la Estrategia Aprende en Casa por parte de la Dirección General de Televisión Educativa, SEMS y XE-IPN Canal Once, para la realización de la producción y transmisión del proyecto “Telescuela para todos”, consistente en la pre-producción, producción y post-producción de las cápsulas que contienen las clases asignadas de educación inicial, preescolar y primaria de la SEP, así como su transmisión en la señal 11.2 (Once Niñas y Niños) y la elaboración de los guiones de educación básica y media superior de dichas cápsulas.
 - Ampliación de recursos por 243,000.0 miles de pesos a favor del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) para atender compromisos de pago del Programa de Instalación y Mantenimiento de Bebederos Escolares.
 - Reducciones por medidas de control presupuestario aplicadas por la SHCP al sector educativo, reorientación de objetivos así como ahorros y economías por medidas de cierre del ejercicio.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** se observó un ejercicio del gasto de 200,912,457.3 miles de pesos, monto mayor en 8.0%, con relación al presupuesto aprobado que se explica principalmente por el resultado neto de las ampliaciones y reducciones autorizadas, entre las que destacan:
- ❖ Apoyos por 14,694,910.4 miles de pesos que otorgó la SHCP, destinados a la atención de los requerimientos de las entidades federativas derivado de la operación del programa presupuestario U080 “Apoyos a centros y organizaciones de educación”, que permitieron solventar gastos extraordinarios no regularizables para la prestación de servicios educativos.
 - ❖ Apoyos por 5,101,819.9 miles de pesos principalmente otorgados por la SHCP para el pago de sueldos y política salarial de los docentes y administrativos de los organismos descentralizados estatales de educación media superior y superior, universidades politécnicas y tecnológicas, entre otros.
 - ❖ Apoyos extraordinarios por un monto de 3,749,814.7 miles de pesos en el programa U084 “Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez” a favor de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ),

órgano administrativo desconcentrado de la SEP con el fin de fomentar el ingreso, permanencia, egreso y continuación de estudios de la población estudiantil. No obstante al cierre del ejercicio presupuestario, la CNBBBJ transfirió al Ramo 23 en el concepto “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre”, 2,899,203.8 miles de pesos de los programas S072 “Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez”, S243 “Programa de Becas Elisa Acuña”, U084 “Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez” y U280 “Jóvenes Escribiendo el Futuro”, lo que refleja una ampliación neta por 850,610.9 miles de pesos. Con los recursos ejercidos en dichos programas, se destinaron becas para 3.7 millones de familias con niños y/o niñas adolescentes inscritos en instituciones de educación básica (S072), 4.2 millones de alumnos (as) inscritos (as) en Instituciones Públicas de Educación Media Superior (U084), 306.7 miles de alumnos (as) inscritos en Instituciones de Educación Superior (U280) y 417.1 estudiantes de nivel licenciatura, principalmente a la beca de manutención y 68 becas al personal académico y/o docente (S243), apoyos a personas cuyo nivel de ingreso se encuentra principalmente debajo de la línea de pobreza, pertenecen a un grupo indígena y habitan en zonas de atención prioritaria, de alta o muy alta marginación y violencia.

- ❖ En el transcurso del ejercicio 2020 el programa presupuestario U282 “La Escuela es Nuestra” que tiene como propósito mejorar las condiciones de la infraestructura y el equipamiento de los planteles públicos de educación básica priorizando los ubicados en zonas de alta y muy alta marginación y localidades de población indígena, mediante la entrega de subsidios económicos directos a las comunidades escolares, observó un presupuesto ejercido de 7,250,300.0 miles de pesos, lo que representó el 99.9% del presupuesto original (7,280,250.0 miles de pesos), la diferencia por 29,950.0 miles de pesos, se transfirió a la Secretaría de Bienestar para cubrir gasto de operación del programa.

De los recursos ejercidos, el 74.6% correspondió a Chiapas, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas y el resto a las diferentes entidades federativas.

Cabe mencionar que dicho programa recibió durante el ejercicio 2020 ampliaciones líquidas por 2,277.293.1 miles de pesos, derivado de la recaudación de los ingresos por concepto de los derechos adicional, especial y extraordinario sobre minería, establecidos en los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, los cuales fueron transferidos a la Secretaría de Salud para cubrir los servicios de salud de nuestro país, y poder hacer frente a los gastos urgentes que se derivan de la contingencia pandémica generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) declarada por la Organización Mundial de la Salud.

- ❖ Reducciones por medidas de control presupuestario aplicadas por la SHCP al sector educativo, así como ahorros y economías por medidas de cierre del ejercicio.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** observó un ejercicio del gasto de 4,953,525.4 miles de pesos, monto mayor en 19.1%, con relación al presupuesto aprobado, cuya variación se explica por lo siguiente:
 - ❖ Asignación presupuestaria a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para la entrega de apoyos económicos vitalicios, ordinarios y especiales a los deportistas que se cubrían con el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR); entrega de la segunda etapa de estímulos económicos a deportistas por la obtención de medallas en la edición XVIII de los Juegos Panamericanos, Lima Perú 2019.
 - ❖ Asignación de recursos para la Dirección General de Relaciones Internacionales, actualmente Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación para dar atención a los compromisos de la SEP con los organismos internacionales como son la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias

Sociales (FLACSO) Sede México, así como las cuotas Internacionales ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** observó un ejercicio del gasto de 1,988,755.2 miles de pesos, monto mayor en 164.2%, con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:

- En **Inversión Física** se registró un presupuesto ejercido de 1,988,755.2 miles de pesos, monto mayor en 166.6%, con relación al presupuesto aprobado.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un ejercicio presupuestario de 650,791.2 miles de pesos, cifra superior en 905.6% con relación al presupuesto aprobado, lo cual se explica principalmente por los recursos que fue posible destinar a la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:
 - En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), adquisición de mobiliario y equipo para aulas, talleres, laboratorios y oficinas de entidades universitarias con funciones de docencia e investigación.
 - En el Instituto Politécnico Nacional (IPN), adquisición de equipo audiovisual, informático y de comunicaciones para unidades académicas y centros de estudios científicos, tecnológicos y de investigación.
 - En el XE-IPN Canal Once, instalación de estaciones retransmisoras de señal abierta de televisión, adquisición de equipo para transmisión de señal de televisión abierta y de equipo digital de alta definición.
 - En la CONADE, adquisición de estadio para construcción de la Escuela Regional de Deportes Estratégicos en Cajeme, Sonora y de equipo de acondicionamiento físico para el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR).
 - En el Colegio de México (COLMEX), adquisición de mobiliario y equipo de oficina para desarrollo de proyectos de investigación, y equipo tecnológico audiovisual para aulas académicas.
 - En la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), equipamiento de centros educativos de nivel medio superior.
- En **Inversión Pública**, se registró un ejercicio del gasto de 1,119,480.2 miles de pesos, cifra superior en 134.0%, con relación al presupuesto aprobado, recursos que se destinaron a los siguientes proyectos:
 - ❖ En la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), construcción del edificio denominado “módulo B” y reconstrucción del edificio de ciencias biológicas y de la salud, ambos en la Unidad Iztapalapa.
 - ❖ En la UNAM, continuidad en la construcción de la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la Unidad Juriquilla, Querétaro, construcción de inmuebles para el Centro de Preservación Documental de la Biblioteca Nacional de México y la Coordinación de

Desarrollo Educativo e Innovación Curricular; mantenimiento de infraestructura física de entidades de difusión cultural, extensión universitaria, docencia e investigación; y rehabilitación del Instituto de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.

- ❖ En el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV), construcción del Centro de Investigación sobre el Envejecimiento de la Ciudad de México, construcción de escalera de emergencia en la Biblioteca Central de la Unidad Zacatenco y mantenimiento de infraestructura física en 6 unidades de investigación en el interior de la República Mexicana.
- En **Otros de Inversión física**, se registró un ejercicio del gasto de 218,483.8 miles de pesos, cifra superior en 7.6%, con relación al presupuesto aprobado, recursos que se destinaron a los siguientes conceptos:
 - ❖ En la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para pago del servicio de mantenimiento del proyecto para prestación de servicios denominado “Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí”.
 - ❖ En la SEMS, para ejecutar el Programa de Formación de Recursos Humanos Basado en Competencias (PROFORHCOM), financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo.
- En **Subsidios de Inversión**, no se ejercieron los recursos aprobados por 6,650.1 miles de pesos, de dicho monto el 43.3 % (2,882.0 miles de pesos) fueron transferidos a gasto de inversión para la adquisición de equipamiento para planteles de educación media superior y el 56.7% (3,768.1 miles de pesos) fueron transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por concepto de economías.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2020 la SEP ejerció los recursos asignados a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*; la primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la **función** *de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales; Educación*; y la tercera considera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.1% del presupuesto total ejercido por la SEP, registrando un ejercicio menor en 30.4% con relación al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la función **Coordinación de la Política de Gobierno y Función Pública** a cargo de los Órganos Internos de Control en la dependencia, órganos administrativos desconcentrados y entidades coordinadas, se erogó el 100.0% de la finalidad Gobierno.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó el 95.4% de las erogaciones totales del Ramo con un importe superior en 5.5%, con relación al presupuesto aprobado, los cuales fueron erogados a través de las **funciones Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales y la función de Educación** como a continuación se indica:
 - ❖ La **función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales**, representó el 1.9% de las erogaciones totales del Ramo con un importe inferior en 6.8%, con relación al presupuesto aprobado.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La Estación de Televisión XEIPN Canal Once, ofreció su señal de televisión de manera directa y gratuita mediante la operación de un transmisor que se encuentra en el Valle de México y 14 repetidoras ubicadas en: Tres Cumbres, Morelos; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Valle de Bravo, Estado de México; Tijuana, Baja California; Saltillo, Coahuila; Culiacán y Los Mochis, Sinaloa; Delicias, Ciudad Cuauhtémoc y Chihuahua, Chihuahua; Gómez Palacio y Durango, Durango; Guadalajara, Jalisco; y, Monterrey, Nuevo León; con una programación alterna de calidad a aproximadamente 45 millones de mexicanos por medio de televisión abierta gratuita, a cualquier sector socioeconómico del país. Con ello se logró una cobertura del 40.1% del territorio nacional. Adicionalmente, XEIPN Canal Once retransmite su señal de televisión por cuatro estaciones con convenio en Cancún, Chetumal, Cozumel y Playa del Carmen, Quintana Roo; y, 23 estaciones del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano en las ciudades de Coatzacoalcos y Xalapa, Veracruz; Morelia y Uruapan, Michoacán; Oaxaca, Oaxaca; Mérida, Yucatán; León y Celaya Guanajuato; Hermosillo y Ciudad Obregón, Sonora; Tampico, Tamaulipas; Toluca, Estado de México; Querétaro, Querétaro; Tapachula, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Puebla, Puebla; Aguascalientes, Aguascalientes; Campeche, Campeche; Colima, Colima; Mazatlán, Sinaloa; Villahermosa, Tabasco; y, Zacatecas, Zacatecas. Con ello, la cobertura total de televidentes en la República Mexicana asciende a 78,778,609 habitantes con un índice de cobertura del 70.1%.
- ❖ La **función Educación**, ejerció el 93.5% de la totalidad de recursos de esta finalidad y fue mayor en 5.8% con relación al presupuesto aprobado, aplicando principalmente el recurso para los siguientes conceptos:
 - Otorgamiento de subsidios a través del programa presupuestario U006 “Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales” de educación media superior, educación superior y formación para el trabajo, para cubrir sueldos y política salarial de los docentes y personal administrativo y gastos de operación de los centros educativos en las entidades federativas, por 95,377,631.5 miles de pesos que representan el 29.7 % del presupuesto ejercido en la función, dichos recursos permitieron dar atención a una matrícula de 1.4 millones de alumnos.
 - Sueldos y prestaciones del personal asignado a la dependencia, sus órganos administrativos desconcentrados y entidades coordinadas, así como a docentes de educación media superior y educación superior por 96,726,374.4 miles de pesos que representan el 30.1% del presupuesto ejercido en la función.
 - El otorgamiento de las Becas para el Bienestar Benito Juárez a estudiantes de nivel básico, media superior y superior con el fin de fomentar el ingreso, permanencia, egreso y continuación de estudios de la población estudiantil, las cuales se integraron con los recursos asignados a los programas S072 “Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez”, S243 “Programa de Becas Elisa Acuña”, U084 “Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez” y U280 “Jóvenes Escribiendo el Futuro” por un monto de 72,215,056.0 miles de pesos que representan 22.5% del presupuesto ejercido en la función.
 - Apoyos por 17,734,642.7 miles de pesos que representan el 5.2% del presupuesto ejercido en la función, a través del programa presupuestario U080 “Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación”, destinados a la atención de los requerimientos de las entidades federativas derivado de la operación que permitieron solventar gastos extraordinarios no regularizables para la prestación de servicios educativos, así como a organizaciones de educación.
 - Subsidios por 4,743,797.6 miles de pesos que representan el 1.5% del presupuesto ejercido en la función, para contribuir al bienestar social e igualdad mediante la adopción del modelo de escuelas de tiempo completo que beneficiaron a 1.4 millones de estudiantes de educación básica con un horario ampliado y apoyo para alimentos.

- Subsidios por 10,965,754.9 miles de pesos que representan el 3.4% del presupuesto ejercido en la función para contribuir de igual manera al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento y ampliación de los servicios de educación inicial; implementación de contenidos curriculares autónomos y acciones de fortalecimiento académico y/o didáctico para consolidar el nuevo modelo educativo de las escuelas de educación básica; el mejoramiento de la calidad de la educación impartida por las instituciones de educación superior; asignación de recursos directos a comunidades escolares de planteles públicos; fortalecimiento de las capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en las escuelas públicas; estrategias de masificación de la actividad física, recreativa y deporte social; apoyo para infraestructura y equipamiento de centros educativos que faciliten la atención de la población en contexto de vulnerabilidad, entre otros.
- La **finalidad Desarrollo Económico** ejerció el 4.6% de las erogaciones totales del Ramo con un importe mayor en 2.0% con relación al presupuesto aprobado, derivado de lo siguiente:
- ❖ La **función Ciencia, Tecnología e Innovación**, ejerció el total de recursos de esta finalidad y fue mayor en 2.0% con relación al aprobado de la función que se debió principalmente a:
 - Otorgamiento de recursos por 9,641,647.0 miles de pesos a favor de la UNAM que representan el 61.4% del presupuesto ejercido en esta función, que se destinaron a la promoción del desarrollo de la investigación científica y humanística para coadyuvar a la solución de los problemas del país, a partir de la ejecución de 7,576 proyectos de investigación científica y humanística que abarcan las áreas de conocimiento: biología y química; humanidades; artes y ciencias de la conducta; ciencias físico matemáticas; medicina y ciencias de la salud; ciencias de la tierra; tecnología; cultura y sociedad entre las principales.
 - Apoyos por 4,704,447.3 miles de pesos a la UAM, al IPN, COLMEX, Tecnológico Nacional de México y la Universidad Pedagógica Nacional, entre otros, los cuales en conjunto representan el 29.9% del presupuesto ejercido en esta función.
 - Otorgamiento de 1,366,395.8 miles de pesos al CINEVESTAV que representan el 8.7% del presupuesto ejercido en esta función, el cual contribuyó a elevar la calidad de la investigación que se desarrolla en el país, al haber publicado 1,643 artículos con arbitraje estricto, mantener en operación 789 proyectos de investigación científica y tecnológica, producir 1,780 publicaciones de investigación en desarrollo y 418 publicaciones de memorias en congresos nacionales e internacionales.

III.CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la siguiente información:

CUENTA PÚBLICA 2020

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		30,334	1,537,877,843.6
100	Secretaría	31	11,231,295.5
110	Dirección General de Comunicación Social	27	8,829,779.5
111	Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia	29	7,162,697.2
115	Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe	14	2,665,855.2
118	Coordinación General de Atención Ciudadana	12	1,834,534.2
120	Jefatura de la Oficina del C. Secretario	26	6,532,881.1
153	Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal	3	929,064.0
161	Dirección General de Relaciones Internacionales	3	973,080.0
200	Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación	3	2,032,944.0
210	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa	2	1,053,255.9
211	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación	29	6,290,688.0
216	Dirección General de Televisión Educativa	7	4,784,256.0
310	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	49	11,883,240.8
311	Dirección General de Materiales Educativos	46	14,221,773.7
312	Dirección General de Desarrollo Curricular	32	7,055,524.5
313	Dirección General de Educación Indígena	35	5,742,561.5
314	Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio	4	973,434.0
500	Subsecretaría de Educación Superior	3	987,654.5
511	Dirección General de Educación Superior Universitaria	194	57,651,871.6
514	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	13	3,322,644.0
515	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	27	6,374,278.0
600	Subsecretaría de Educación Media Superior	347	116,596,364.3
700	Unidad de Administración y Finanzas	48	16,158,101.8
710	Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros	8	2,807,430.0
711	Dirección General de Recursos Humanos y Organización	12	6,644,669.4
712	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	10	3,957,144.0
713	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	56	17,168,314.4
A00	Universidad Pedagógica Nacional	8	1,893,292.0

CUENTA PÚBLICA 2020

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
B00	Instituto Politécnico Nacional	63	3,912,224.0
B01	XE-IPN Canal Once	2,631	249,101,638.2
K00	Universidad Abierta y a Distancia de México	1,769	147,144,019.6
L00	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros	38	14,781,889.5
N00	Coordinación General @prende.mx	11	6,422,702.4
O00	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	24,072	697,593,038.9
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	177	9,386,620.0
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	5	782,434.0
L5N	Colegio de Bachilleres	3	911,739.0
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	2	2,049,685.0
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	44	3,740,394.0
L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	73	15,376,137.0
L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo	16	5,003,188.1
L8K	El Colegio de México, A.C.	208	16,546.0
MAR	Fondo de Cultura Económica	33	7,431,456.0
MDA	Instituto Nacional para La Educación de los Adultos	62	21,908,609.2
MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	43	23,709,573.6
MGH	Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"	4	847,320.0

^{1/} Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

IV.TABULADOR DE SUELDOS,SALARIOS Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2020

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Efectivo
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario	1,926,252.0	1,926,252.0	2,262,132.0		
Subsecretario	1,911,060.0	1,911,060.0	4,483,400.6		
Oficialía Mayor					
Jefatura de Unidad	1,743,936.0	1,865,484.0	10,711,128.4		
Dirección General	1,457,196.0	1,652,760.0	64,484,285.0		
Dirección General Adjunta	1,151,364.0	1,394,460.0	57,239,961.0		
Dirección de Área	680,352.0	1,318,812.0	148,656,919.2		
Subdirección de Área	403,824.0	665,160.0	182,754,444.4		
Jefatura de Departamento	267,408.0	397,752.0	167,705,285.3		
Enlace (Grupo P o equivalente)	139,056.0	255,804.0	38,667,222.7		
Operativos Específicos					
Base	112,430.4	144,160.2	451,345,912.8		
Confianza	112,430.4	210,072.0	423,311,900.3		
Enlace (Grupo P o equivalente)					
Base y Confianza					
Categorías			44,042,471.6		
Servicio Exterior Mexicano ^{3/}					

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

^{3/} Se considera únicamente el puesto del Ministro de Asuntos Laborales en América Dirección Regional.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.